

LICITACIÓN PÚBLICA No.22 de 2015

OBJETO:

**“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO – BLOQUE C CENTRO DE
FORMACIÓN POSTGRADUAL”**

FECHA: 11 de diciembre de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación pública No22 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
ARISTA S.A.S	\$8.665.131.925	270 días
CONSORCIO CENTRO U.T.P	\$8.627.342.828	270 días
CONSORCIO OBRAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	\$8.466.291.290	270 días
CONSORCIO WR	\$8.782.683.426.40	270 días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 8.917.000.000** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **270 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

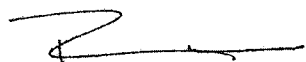
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

EVALUACIÓN JURÍDICA

Licitación Pública No. 22 de 2015: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - BLOQUE C CENTRO DE FORMACIÓN POSTGRADUAL".

ÍTEM	CONSORCIO WR	ARISTA SAS	CONSORCIO CENTRO UTP	CONSORCIO OBRAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	SI	SI	N/A
Acta de autorización para contratar Persona Jurídica	SI	SI	SI	N/A
Póliza de Seriedad de la Propuesta	SI	SI	SI	SI
Documento Consortios o Uniones Temporales	SI	N/A	SI	SI
RUP	SI	SI	SI	SI
Paz y Salvo de Seguridad Social	SI	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: Ninguna. Los proponentes cumplen jurídicamente con todos los documentos considerados requisitos de participación y estipulaciones formales establecidas en la ley y en el pliego de condiciones que sirvió de base para el proceso de selección que nos ocupa.



RUBER NEL GARCÍA ANGULO
Comité Jurídico
Universidad Tecnológica de Pereira

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega

Se anexa evaluación jurídica.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

PROponentes	ARISTA S.A.S	CONSORCIO CENTRO U.T.P	CONSORCIO OBRAS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA	CONSORCIO WR
DOCUMENTO FINANCIERO				
4.2 Evaluación financiera	Si	Si	Si	Si
2.2.3.1 R.U.P	Si	Si	Si	Si
2.2.3.2 Paz y Salvo de Seguridad Social	Si	Si	Si	Si
2.2.3.3 R.U.T	Si	Si	Si	Si
2.2.3.4 Declaración de renta	Si	Si	Si	Si

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega

Se anexa evaluación financiera (comité financiero)

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.3 , los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

PROponentes	ARISTA S.A.S	CONSORCIO CENTRO U.T.P	CONSORCIO OBRAS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA	CONSORCIO WR
DOCUMENTO TÉCNICO				

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

1.6 participantes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2.1 Doc. técnicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones

No	OBSERVACIONES
	Se evaluaron desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico, encontrando todos los proponentes cumplen los requisitos considerándose hábiles. Se corrige el valor de la propuesta del consorcio WR, tal como está previsto en el numeral 4.4 evaluación económica y se adjudican los puntajes. Se anexa evaluación técnica.

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evalúa de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.4, las propuestas hábiles después de las evaluaciones anteriores.

Y se asignan los siguientes puntajes:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PUNTAJE
CONSORCIO CENTRO U.T.P .	\$8.627.342.828	100
ARISTA S.A.S	\$8.665.131.925	90
CONSORCIO WR	\$8.782.683.426.40	80
CONSORCIO OBRAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	\$8.466.291.290	70

6. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

Adjudicar al consorcio CONSORCIO CENTRO U.T.P por un valor de \$8.627.342.828. y 270 días de plazo.

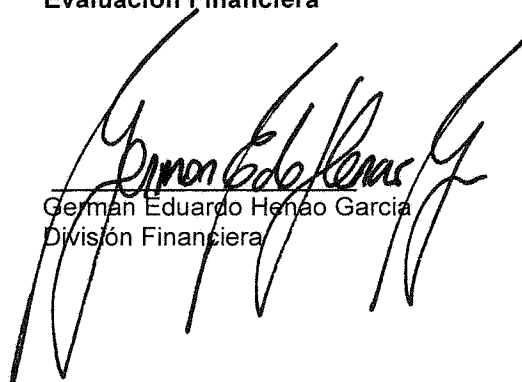
Dada en Pereira, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica


Rubel Nel Garcia Angulo
Oficina Jurídica

Evaluación Financiera


German Eduardo Henao Garcia
División Financiera

Evaluación Técnica


Gloria Grajales Lopez
Oficina de Planeación


Cesar Augusto Cortes Garzón
Oficina de Planeación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	☒
DECLARAR DESIERTA	☐

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN PÚBLICA No 22 de 2015 a

CONSORCIO Centro UTP
(Nombre del proponente)

Cuyo representante legal es:

JAMES ALBERTO OROZCO MARIN



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector